



PODER JUDICIAL

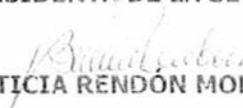
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, y Licenciados **ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ** y **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**, fungiendo la primera como Presidenta y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal, y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, la Magistrada Presidenta dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resolución que los Ponentes presentan a este Cuerpo Colegiado en materia civil y familiar, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	CONTROVERSIA/ JUICIO	RECURSO	RESOLUCIÓN
804/2016-7	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	APELACIÓN	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 19/05/2016
841/2016-19	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE MODIFICACIÓN DE CONVENIO	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 15/06/2016
1017/2016-19	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 19/08/2016
1047/2016-7	CIVIL	ESPECIAL DE DESAHUCIO	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 01/09/2016
1055/2016-7	CIVIL	ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO	APELACIÓN	SE DECLARA IMPROCEDENTE
1094/2016-7	CIVIL	ESPECIAL HIPOTECARIO	QUEJA	SE DECLARA SIN MATERIA
1122/2016-19	CIVIL	ESPECIAL HIPOTECARIO	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADA
1197/2016-19	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	APELACIÓN	SE DECLARA DESIERTO

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por **unanimidad de votos** aprobarlos una vez que han sido sometidos a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron - DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA


LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.


SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLLABORAR